

# EL ORDEN.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: DON JOSÉ DIAZ MACÍAS

## FIESTAS EN ELVAS.

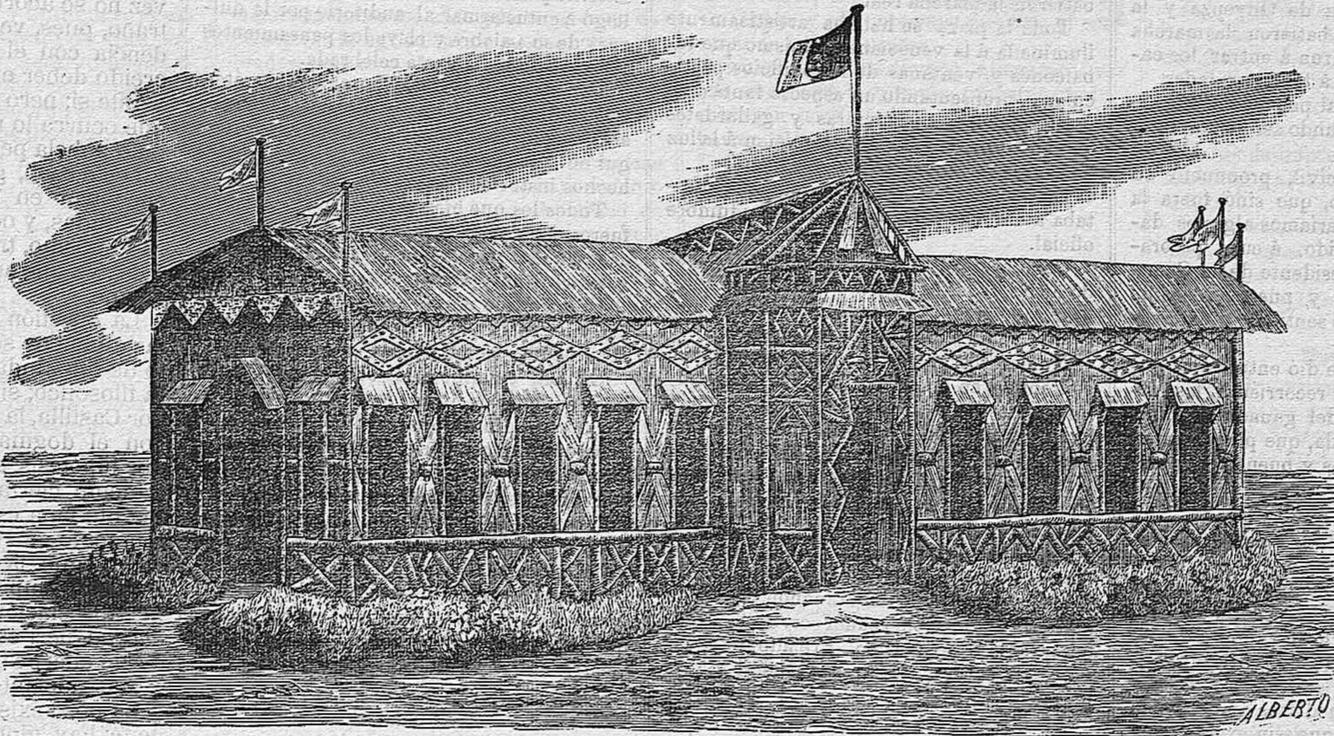
Hablar de la galantería portuguesa, de aquella galantería que al ilustre viajero inglés Carnavón tanto agradaba, que á Cervantes hacia prorrumpir en frases de admiración, y de la que todos, quien más, quien ménos, hemos participado, sería tanto como negar á los españoles, y más que á los españoles, á los hijos de Extremadura el conocimiento de ella.

Esto no podemos suponerlo nosotros, y de aquí que nos haya parecido lo más natural del mundo, el cariñosísimo recibimiento dispensado por el noble pueblo de Elvas, á nuestros amigos, á nuestros compañeros, y á nuestras autoridades.

Para que otra cosa ocurriera, sería preciso que los habitantes de la antigua y heroica lusitania, renegaran de sus tradiciones; fuera indispensable que sus costumbres; aquellas hospitalarias costumbres que tanto elevaron su nombre en época no remota, se hubieran perdido en el vacío; que en sus aficiones siempre nobles y progresivas

»se le llegue la arrogancia, y la braveza no consiente que se le acerque la cobardía.»

LA REDACCION.



PABELLON DE LA EXPOSICION AGRICOLA ELVENSE.

## LOS HOMBRES DE LA EXPOSICION ELVENSE

Como verán los lectores, en este número publicamos los retratos de las principales personalidades que han contribuido con sus iniciativas y talentos á la organización de las brillantísimas fiestas que acaban de celebrarse en la ciudad del vecino reino.

A esos tres hombres, dotados de sobresalientes cualidades, al Concejo de Elvas y á varios particulares, que sienten verdadero amor pátrio y anhelan el engrandecimiento moral y material de su país, debe la muy noble ciudad de Elvas una de sus más brillantes páginas en la historia de su progreso y cultura.

La premura del tiempo y la falta de espacio, nos impiden publicar sus biografías, pero no el enviarles el testimonio de nuestra gratitud y nuestra admiración.

Hombres así necesitan todos los pueblos.

POR CORREO

Diario de Festejos.

DIA 20.

En estos momentos, y al penetrar por las puertas de Olivenza se ofrecen á nuestra vista las calles con los balcones y ventanas engalanadas con vistosas banderas, que presentan un buen golpe de vista.

La circulación de personas y carruajes es tan numerosa que no parece sino que Elvas se ha convertido en un pequeño Madrid.

Los casinos, hoteles y casas de huéspedes están invadidos por forasteros que han venido á presenciar las fiestas de estos días.

El Ayuntamiento de esa capital, representado por el Alcalde Sr. Rodríguez y los concejales Sres. Ortigosa, Manchón, Alvarez, Falcón y Rodríguez, llega á esta ciudad, acompañado de una comisión de la

Cámara Municipal que fué á recibirlo á la frontera.

El entusiasmo es indescriptible. Las músicas tocan la marcha real de España.

Directamente se alojaron en el palacio propiedad de D. Eusebio Nunes, antiguo

un efecto sorprendente. El local empezó á llenarse por numerosa y distinguida concurrencia, ansiosa de admirar cuanto de bueno se encierra en esta Exposición agrícola.

El recinto está situado al S. de la ciudad ocupando una extensión de cerca de 10000 metros cuadrados, y defendido por una verja, construida rústicamente con ramas de eucalipto y otros árboles.

La entrada es sumamente espaciosa, y á derecha é izquierda se ven dos grandes pilas de madera partida, afectando la figura de pirámide cuadrangular.

Grandes macizos de jardines, y plantaciones curiosas se destacan á ambos lados de la avenida principal, llamando la atención dos pequeños estanques con dos puentes rústicos y aves acuáticas.

El pabellón central, donde se exhiben todos los productos y enseres agrícolas consta de tres espaciosos departamentos.

Su construcción es rústica, entrelazándose los pontones que sostienen la cubierta, de una manera sólida.

El departamento del centro ó sea el que sirve de separación á los otros dos á modo de sala de descanso, sirve de paso para el público.

Las paredes del tosco y elegante edificio

solar de la noble familia de los Falcatos.

En esta casa célebre por varios conceptos, fué escrito en el siglo pasado el hermoso poema, preciada joya de la literatura portuguesa, titulado *Hyssope*.

Después del corto tiempo que necesitaron nuestros representantes para limpiarse el polvo del camino, se trasladaron acompañados por una Comisión de la Cámara de Elvas, al Palacio Municipal donde los esperaban el Gobernador Civil de Portalegre, el Presidente de la Cámara D. Eusebio Nunes, los demás señores de esta y un numeroso público.

La recepción fué solemne. El Sr. Gobernador, dirigió elocuentes frases de simpatía y de cariño al municipio de Badajoz, sintiendo una gran satisfacción por tener á su lado las autoridades españolas.

El Sr. Nunes, abundó en las mismas ideas y nuestro Alcalde pronunció palabras de agradecimiento, dando expresivas gracias por las atenciones que habían recibido.

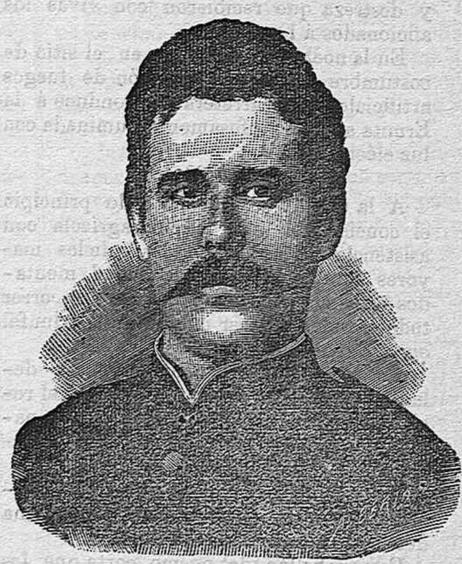
Terminada la ceremonia se destaparon algunas botellas, se sirvieron pastas y dulces y empezaron á oírse los brindis, que todos terminaban con entusiastas vivas á España y á Portugal.

Allí continuaron durante corto tiempo para después dirigirse á la Exposición agrícola, cuya apertura se iba á verificar.

Nosotros aprovechamos estos momentos para asearnos y nos retiramos del Palacio municipal agradablemente impresionados por la galantería y nobleza que distinguen al pueblo portugués.

El tránsito por las calles anunciaba desde luego la gran fiesta que se iba á verificar en la Exposición en vista de la gran concurrencia de personas que se dirigían á las afueras de la ciudad.

Desde las murallas de esta, se veían á lo lejos grandes cobertizos, pabellones y kioscos que con sus banderas y gallardetes, bañadas por los rayos del sol producían



Augusto Massano.

se hallan revestidas exteriormente de pino ó retama.

Las molduras de las ventanas que dan luz y ventilación están formadas por el corcho tal como se extrae del árbol, y en la parte alta se ven cortinas de esteras que hacen buen efecto. El decorado interior es verdaderamente artístico. El techo está forrado por paño de listas azul, encarnado y verde, cogidos por redes de esparto. Las paredes están cubiertas por pañuelos simulando cuadros con marcos de tela, en los cuales hay trofeos agrícolas, por decirlo así, formados por diferentes instrumentos de labranza.

Los portiers de las ventanas son mantas, capotes, y otros abrigos, recogidos por collares de cuero con su correspondiente cencerro. En el centro de los departamentos y en el sentido de la longitud hay seis instalaciones, tres en cada departamento extremo.

Todas ellas de forma piramidal, arrancan de unos grandes cestos de ramas flexibles y en las mismas se exhiben cereales, aceites, vinos y legumbres harinosas.

En las partes laterales hay otras muchas con diferentes productos y en los intermedios de éstas, grandes baterías de cocina y otros utensilios.



Francisco Lobão Rasquilha.

se hubiera iniciado el retroceso; que el culto que rinden al famoso libro de la historia, se hubiera extinguido en su alma, y por último que la sangre de los Viriatos y Vasco de Gamas, de los Moraes y Camoens, de los Castros y Vasconcellos, hubiera dejado de ser la sangre que circula por sus venas.

No es esto así, y su comportamiento, su discreción y su liberalidad de hoy para con los españoles, es el comportamiento que hicieron gala los lusitanos en todos los tiempos, en todas las épocas y en todas las edades, en la romana como en la goda, en la de hierro como en la de libertad, en la antigua como en la moderna.

Por eso la redacción de EL ORDEN que no sabe como corresponder hoy á las deferencias usadas con sus compatriotas, como resumen de todos cuantos elogios pudiera tributarle, va á recordar la opinión que al principio de nuestros ingenios merecía el vecino reino: «Allí — decía — el amor á la honestidad se dan las manos y se pasean juntos; la cortesía no deja que



COMENDADOR EUSEBIO NUNES

Presidente de la Cámara de Elvas.

Nos ha llamado mucho la atención una pecera muy curiosa presentada por D. Manuel Cayola, que consiste en dos depósitos de vidrios. Uno exterior que es un prisma octogonal en cuyo interior penetra un cilindro de pequeño radio y de la misma altura. Los peces están en el espacio intertubular si así puede llamarse y un canario se encierra en el cilindro, por lo cual se vé á través del agua de la pecera.

Otra instalación también curiosa es la de D. Emilio Rotondo Nicolau, Vice-consul de España. Este señor presenta piedras de la edad neolítica que en aquellos tiempos sirvieron para la roturación de los terrenos y fueron empleadas como instrumentos de labor.

A la hora anunciada las bandas del Regimiento de infantería, la de Olivenza y la Filarmónica artística, batieron la marcha real española y empezaron á entrar los carruajes que conducían á las autoridades.

Estas se dirigieron al pabellón designado para la recepción dando así principio el acto de la apertura.

El Sr. Gobernador civil, pronunció un elocuentísimo discurso, que sinó fuera la falta de espacio publicaríamos algunos datos que tomamos al oído, á cuya peroración contestaron el Presidente de la Cámara municipal de Elvas y nuestro Alcalde con palabras no menos sentidas y expresivas.

Terminado el acto se dió entrada al público y las autoridades recorrieron las diferentes instalaciones del ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda, que por cierto se han presentado muchos y buenos ejemplares.

DIA 21.

Las fiestas en este día se han concretado á lo siguiente:

Por la mañana una solemne función religiosa en la Ermita del Cristo de la Piedad, á la que concurrieron gran número de fieles. La hermosa campiña presentaba magnífico goipe de vista y eran tantos los carros de los pueblos inmediatos que se veían en aquellos contornos, que sin exageración puede decirse que por aquella carretera y alrededores circularon más de diez mil personas.

Por la tarde se verificó en la plaza de toros una gran *Tourada* en la que el conocido y aplaudido caballero en plaza, don Alfredo Tinoco, hizo gala de una habilidad y destreza que recibieron con vivas los aficionados á los *touros*.

En la noche se quemaron en el sitio de costumbre una gran colección de fuegos artificiales y la carretera que conduce á la Ermita se veía profusamente iluminada con luz eléctrica.

DIA 22.

A la una de la tarde ha dado principio el concierto en la Exposición agrícola con asistencia de las autoridades y de los mayores contribuyentes de la ciudad, montados estos en briosos caballos para recorrer todo el rodeo y hacer una entrada triunfal en la Exposición.

En efecto dichos contribuyentes delante y los coches detrás, entraron en el recinto á los acordes de la marcha real española que hicieron oír cada una de las bandas que en otro lugar mencionamos.

Además del pabellón que ya hemos descrito, hay otros entre ellos uno que se ha destinado al acto de la apertura.

Este pabellón del mismo corte que los demás merece especial atención.

En él no habían como en los otros productos agrícolas sino hermosas flores á las que prestara la Naturaleza sus más bellos encantos.

Todo cuanto de elegante y distinguido encierra esta histórica ciudad, tenía allí dignas representaciones entre las que podemos citar á las señoras y señoritas de Lima é Silva y sobrino; D.<sup>a</sup> María Joanna Dubraz Massano, D.<sup>a</sup> Eugenia Cayolla Gil y hermana; D.<sup>a</sup> Justa Regalla é hijas; D.<sup>a</sup> Adelaide Barroso Tierno é hijas; D.<sup>a</sup> Emilia Tierno; las hijas de Lobao Rasquilha; D.<sup>a</sup> Cândida Anna y María Ferreira, D.<sup>a</sup> Eugenia Mattos é hijas y otras.

La colonia española también tenía allí su representación. La Sra. de Oileros acompañada de sus hijas y de las señoritas Encarnación Lopo y Pepita Llera, formaban parte de aquel conjunto de singular bellezas. En el momento que penetramos hicimos nuestra presentación y los obsequios repetidos que recibimos muy cortesmente de los dignísimos señores de la comisión ejecutiva, nos obligaron á cada uno á brindar por la prosperidad y engrandecimiento del pueblo portugués, felicitando al activo Presidente de la Exposición por sus trabajos y terminando con frases dedicadas al bello sexo.

Hubo muchos vivas á España y Portu-

gal y á los invitados se les sirvieron pastas, tas, dulces y vinos.

Después el público abandonó el local de la Exposición, para asistir á la corrida de toros que en la tarde de este día se verificó con los mismos detalles que la última.

A las ocho de la noche nos dirigimos á la casa donde se hospedan los representantes de nuestro Ayuntamiento y á la puerta de aquélla, ya esperaban seis magníficos carruajes, tirados por hermosos caballos.

Tomaron asientos en ellos los individuos de las dos Cámaras municipales y algunos representantes de la prensa extremeña que aquí se encontraban.

Partió la comitiva en dirección del Palacio municipal y al desembocar en la plaza donde este se halla situado, las bandas batieron la marcha real.

Toda la plaza se hallaba artísticamente iluminada á la veneciana lo mismo que los balcones y ventanas de los edificios particulares, presentando un aspecto fantástico por la multitud de banderas y gallardetes que en aquellos momentos se veían á la luz de tantos farolillos.

En la escalera principal del palacio estaba á derecha é izquierda la servidumbre oficial.

Cuando penetramos en el salón destinado al fraternal banquete que se iba á celebrar, quedamos admirados al ver una mesa que ya no cabe presentarla mejor.

Numerosos ramos de flores se hallaban contenidos en artísticos jarrones formando los centros de las mesas.

En dicho salón se hallaban situadas tres mesas, dos colocadas paralelamente y la tercera transversal. En esta tomó asiento el Presidente de la Cámara de Elvas, quien tenía á su derecha al alcalde Sr. Rodríguez, al Vice-consul de España, y al señor Romero y á la izquierda al Sr. Juez de instrucción y al Sr. Ruiz Manchón. Se veían enfrente al Sr. Gobernador civil, á la izquierda de éste, al Ilmo. Prelado de Elvas y á la derecha al Capitán General de la plaza.

Al destaparse las primeras botellas de Champagne dieron principio los brindis, que todos abundaron indudablemente en notas patrióticas.

El primero que inició los brindis fué el Presidente de la Cámara Municipal señor Nunes, quien brindó por el Ayuntamiento de Badajoz, haciendo una extensa reseña de las afinidades que han tenido y tienen los dos pueblos peninsulares. Le contestó en una oración breve y sentida nuestro Alcalde, dando gracias al presidente de la Cámara por sus atenciones con el Ayuntamiento de Badajoz y dirigiendo frases de gratitud y respeto á la prensa portuguesa, al ejército, al clero y á todas las autoridades de Elvas.

Después de algunas palabras encaminadas al mismo objeto pronunciadas por el Sr. Romero Falcon, se levantó el Sr. Vice-consul de España, D. Emilio Rotondo, y dijo lo siguiente: «Señores: si los brindis son los fuegos artificiales del espíritu, qué he de decir yo después de los brindis de los ilustres presidentes de la Cámara Elvense y del Ayuntamiento de Badajoz, sino hurras y bravos á dos naciones hermanas! ¡Viva Portugal y España! ¡Gloria á la Cámara Elvense que ha dado pruebas de progreso y fraternidad! ¡Viva el insigne arquitecto del edificio de la Exposición Sr. Massano y demás colaboradores!»

El Sr. Ruiz Manchón se mostró agradecido á las atenciones recibidas y dió gracias expresivas á la Cámara Elvense, brindando por España y Portugal. Siguió después el Sr. D. Lorenzo Cayola distinguido militar é ilustrado redactor del colega lusitano *Correio Elvense* y brinda en primer término por la prensa extremeña y en particular por su decano D. Isidoro Osorio. A grandes rasgos describió las simpatías que unen á los dos pueblos y hace extensas y elocuentes consideraciones acerca del modo como se habia de verificar la alianza con España recomendando mucho esa alianza en su discurso. Comenta el acto con frases de elogios á las dos Cámaras municipales y á la prensa Española por las muchas campañas que esta ha hecho en distintas ocasiones en favor de Portugal.

A continuación nuestro compañero señor Santos Redondo, habla en nombre de la redacción de EL ORDEN para dar gracias en primer término á la Cámara municipal de Elvas por la invitación especial que esta hiciera á la prensa de Badajoz. Hizo notar los puntos de contacto que en periodos históricos tienen Portugal y España; recordó el hecho realizado por Colón y se dedicó á elogiar los festejos y la Exposición, terminando, después de algunas más consideraciones, con un brindis por el engrandecimiento y cultura de los dos pueblos, por

la Cámara Elvense, y por la prensa y con un viva á Portugal.

El director de *La Crónica* Sr. Osorio, pronunció frases de agradecimiento por las palabras del Sr. Cayola y dirigió entusiastas palabras á los representantes de la prensa local allí reunidos.

El Sr. Massano, cuyo retrato honra la primera plana de nuestro número, habló con ese calor y entusiasmo que le son peculiares, para hacer comprender la significación social que tenía estas amistades de las dos Cámaras y abundando en las mismas ideas, que otros oradores. Brindó por España, por el ejército español y por la fraternidad de las dos naciones.

Usó luego de la palabra el ilustre doctor en medicina y director político del *Correio Elvense* y tuvo momentos felices en los que llegó á entusiasmar al auditorio por la dulzura de su palabra y elevados pensamientos á propósito de la fiesta celebrada.

Por último los Sres. Chorot y Abarrátegui dedicaron breves y entusiastas frases á Portugal, extendiéndose el Sr. Abarrátegui en consideraciones acerca de algunos hechos históricos de las dos naciones.

Todos los que hicieron uso de la palabra fueron justamente aplaudidos y al terminar cada uno su peroración se sucedían los vivas á España y Portugal.

El menú fué muy selecto y abundante y los vinos de superior calidad y excelentes. Ha sido una comida verdaderamente régia.

El acto terminó á las once de la noche, hora en que los invitados se dirigieron al hermoso jardín municipal donde se verificaba un gran concierto por las bandas precitadas.

Por cierto que dicho jardín es digno de un Lisboa ó de un Madrid, pues el gusto más exquisito predomina en él, la arboleda dá bastante sombra; su trazado es irregular y tiene elegante kiosko para la música. Numerosos lagos y fuentes, contribuye á que sea aquel sitio iluminado por la luz eléctrica un verdadero paraíso.

\*\*\*

El baile.

Imposible nos sería dar una idea completa de la brillantísima fiesta celebrada en la noche del 23 en el aristocrático Círculo de Elvas.

Las impresiones que allí recibimos al ver el animado conjunto que ofrecían los hermosos salones de la *Filarmónica*, no pueden trasladarse al papel.

Sería preciso disponer de pluma mejor cortada que la nuestra y de los colores más bellos para hacer la pintura.

Damas elegantísimas, de agraciados rostros y distinguida presencia, formaban aquel bello plantel de la más escojida sociedad elvense, cuya exquisita galantería corría pareja con su ameno trato.

Los Alcaldes de Elvas y Badajoz, inauguraron los bailables con un rigodón de honor, bailando el Sr. Rodríguez con la señora del Presidente de la Cámara de Elvas y el Sr. Nunes con la señora del Juez de derecho de aquella Ciudad.

Durante toda la noche permanecemos en aquella deliciosa mansión, y bien puede decirse que continuamente se servía á los invitados, dulces, fiambres, vinos, helados y pastas.

La galantería rayó en el límite. No es posible más.

Nuestros vecinos han demostrado el gran afecto, que sienten hácia las españolas y hácia los españoles.

Allí si que se realizó la unión ibérica!

\*\*\*

No hemos de terminar esta breve reseña sin reiterar una vez más nuestro agradecimiento al Presidente de la Cámara municipal por los numerosas atenciones recibidas personalmente de él, á las demás autoridades y á los periodistas portugueses en particular á los Sres. Massano y Cayola, nuestros queridos amigos que nos han dispensado tantas pruebas de galantería.

Felicitamos pues á todos por el triunfo que acaban de conseguir para el pueblo portugués, y al Alcalde Sr. Rodríguez á quien alcanza nuestro reconocimiento lo felicitamos también por la feliz acogida que tanto él como sus compañeros de comisión han tenido en la histórica Ciudad del vecino reino.

VARIETADES CIENTÍFICAS

PREEXISTENCIA DEL ALMA

JUZGADA BAJO EL PUNTO DE VISTA DE SUS RELACIONES CON EL DOGMA CRISTIANO.

Sr. D. Francisco Franco. Mi querido D. Francisco: Siento

mucho no poder disponer de tiempo suficiente para contestar detenidamente á la carta que mi sábio maestro don Tomás Romero de Castilla ha dirigido á V. en contestación á mis dudas, sobre la preexistencia de las almas. No esperaba tan extensa carta, dadas las ocupaciones propias de su cargo, por lo cual me considero, no sólo más honrado, sino con deber mayor de gratitud, hácia quien tan cuidadosamente se esfuerza en esclarecer mis conceptos y alentar mi empeño por saber. Ciertamente que todo esto se necesita para sostener las fuerzas y la esperanza en medio de este laberinto de opiniones y sistemas que tan opuestamente se han en el campo de la ciencia. ¡Y tal vez no se acordarán jamás! No es extraño, pues, ver al discípulo en disidencia con el maestro, si aquel ha creído deber empezar á juzgar por sí y ante sí; pero es más particular aún que ocurra lo mismo cuando el discípulo anhela pensar como su maestro. En este caso, gracias dará el uno por encontrar en el otro oído atento á sus dudas, y ocurriéndome á mi ahora lo mismo, trataré de no molestar á Vds., ya que ambos se brindan á ayudarme.

La cuestión de la preexistencia de las almas no será directamente objeto de mis dudas bajo el punto de vista filosófico; sino que, siguiendo al señor Castilla, la veré en sus relaciones con el dogma. En filosofía tengo no por hipótesis, sino como tesis absolutamente cierta, la proposición: «El alma humana es creada por Dios en el momento que es infundida en el cuerpo,» según la forma Cornoldi. Para D. Tomás supongo le merece la misma apreciación, sólo que él habla del *cuerpo* peri-espíritu, y yo me refiero á este cuerpo que tengo en esta tierra. Más adelante volveré sobre esto.

La post-existencia de las almas es de fé: hay gloria, infierno y purgatorio: como los teólogos entienden esto lo entiendo yo; esto es, la sanción *real* de los actos *humanos* de esta tierra consiste ó en la visión intuitiva de la esencia divina *inmediatamente* que el alma se separa del cuerpo para aquellos que «nullam omnino maculam incurunt» ó «post contractam peccati maculam vel in suis corporibus (id est, in hac vita) iisdem corporibus exutæ (animæ) (seu in purgatorio) sunt purgatæ:» ó es la privación *eterna* de esta visión intuitiva «Dei trini et uni, sicuti est.» Como católicos, pues, no es dable admitir la doctrina de Sanz del Rio, que niega pueda obtenerse la felicidad última en primer lugar, y en segundo se ha de admitir que el estado de *vía* para nosotros termina en esta tierra. Así se desprende del canon citado anteriormente. Siendo de fé la doctrina expuesta, dedúcese que no hay otra sanción justa respecto á nuestro futuro destino; no digo que no *podiera* ser justa. No creo necesario insistir más sobre la post-existencia de nuestras almas, en cuanto al tiempo de recibir el premio ó castigo de los actos realizados en esta tierra.

¿Quién es el sujeto de la recompensa? Hasta el juicio final el alma sola según la sentencia de los doctores católicos, y después de la resurrección el alma y el cuerpo. ¿Qué cuerpo?

El Sr. Castilla piensa que cuando lo que llamamos vulgarmente hombre muere, no muere todo el hombre; sino que esta carne actual, «forma móvil de mi cuerpo» y la que se descompone ó muere, mientras que el *unum aliquid corporeum* parte *esencial* de mí ser humano continúa en indisoluble unión con el alma formando el ser completo del hombre, si bien no aparece en la naturaleza terrestre porque ya no ha de vivir su vida terrestre; pero «la (1) separación de mi alma del que es esencialmente *mi* cuerpo, equivaldría á la destrucción de mi cuerpo.»

«Lo que el concepto de hombre exige es mi cuerpo unido real y actualmente á un espíritu.»

Ciertamente el hombre es un compuesto de alma y cuerpo, y por eso nadie llama hombre á un cadáver ni al alma sola, siquiera admitamos que

(1) El Sr. Conde había puesto *destrucción*; pero he puesto, sin embargo *separación* por parecerme una equivocación de pluma ó material.

tenga hábito á unirse al cuerpo; por eso la Iglesia no dice al hombre sino al alma, cuando llega el momento de morir aquel, *exi ex hoc mundo*; por eso ruega por las *almas* de los difuntos. Vea el Sr. Castilla cómo por este lado nada puede decir que acuse impiedad ó inexactitud en los que no creemos en el peri-espíritu.

Pero como según su doctrina, el hombre no muere realmente, intenta componer sus ideas con el tan sabido texto de Job, *Scio quoniam Redemptor etc., et rursum renovabor pelle mea*. Y dice «¿Cuál es esta mi misma piel que yo he de recobrar en la resurrección? Pues el Apóstol lo enseña, S. Agustín lo explica, Ripalda lo ha vulgarizado... resucitará un cuerpo que no será carne, que tendrá por dotes claridad, agilidad y sutileza.» ¡Valgame Dios! Prescindiendo de que sería una palabra sin sentido *la resurrección*, si el hombre no muere, ¿qué cuerpo ha de referirse el texto sagrado sino al que todos llamamos cuerpo? ¿cómo ha podido pensarse que el Santo Job, el Apóstol, San Agustín, ni Ripalda han hablado de ese peri-espíritu ó protoplasma, que indudablemente será invisible é impalpable? ¿no ha visto el Sr. Castilla, que el Santo Job, dice *rursum*, y añade «et in carne mea videbo Deum meum?» ¿por qué no ha de ser *carne* el cuerpo que ha de resucitar? ¿no dice el símbolo de los apóstoles «Credo... carnis resurrecciónem? Cuando el incrédulo Apóstol dudaba si tenía realmente presente á Jesucristo resucitado, ¿no le dijo el Divino maestro, introduce el dedo en mi llaga? *los fantasmas y los espíritus no tienen carne y huesos como yo tengo*, dijo á los discípulos reunidos en el Cenáculo. La carne «la forma móvil del cuerpo» es lo que vieron los 500 hermanos de que habla S. Pablo; el cuerpo sepultado era el que decía el Ángel á las mujeres que había resucitado, en fin, ascendió á los cielos y anduvo desde su resurrección en esta tierra, á pesar de que ya no iba á hacer vida terrestre. ¿Qué importa que los cuerpos *gloriosos* hayan de estar dotados de agilidad, claridad y sutileza? no es evolución natural la que en ellos ha de verificarse, sino sobre-natural; y creo que el Sr. Castilla, no ha tenido en cuenta que esas dotes no acompañarán á los condenados, que sin embargo han de resucitar.

No me explico la repugnancia que inspira á mi sábio maestro el admitir que nuestro cuerpo sea ni más ni menos que este grosero envoltorio que tengo en esta tierra, necesitado á comer y beber, pesado y torpe, constreñido á arrastrarse con pausa que ofende las condiciones de la actividad del espíritu; porque si tan malo es, la culpa tiene el peri-espíritu que lo ha escogido y se ha dejado imponer tan despóticamente como que no tiene más remedio que ser así cuantas veces «el capricho» de los hombres los lleve á engendrar. Vaya! ¿pero que cuerpo querrá D. Tomás que no esté sujeto á las leyes de la naturaleza? pregunta el Sr. Castilla, si los hombres de la condición actual hubiéramos constituido la descendencia de Adam, si éste no hubiera pecado; indudablemente que no; pero ¿olvida que la perfección corporal de Adam, antes de pecar no le era debida? por que aquella perfección era sobrenatural; pérdida la gracia no plugo á Dios colocar á nuestro primer padre en su pristino estado, aún después de perdonado su pecado y de estar elevado á un orden sobrenatural por el cual llegaría á ver intuitivamente la esencia divina, lo mismo que sus descendientes, siempre que estos tuvieran fe en el Mesías prometido ó recibieran el bautismo según la ley de gracia. Todos los demás solo hallarán su felicidad en un conocimiento de Dios proporcionado á la naturaleza y estado en que salieran de este mundo; pero unos y otros están sujetos á las leyes naturales que rigen los cuerpos, la materia.

(Continuará)

LA CAPITAL.

CARTA ABIERTA.

Sr. Director del periódico EL ORDEN.  
Muy señor mio: La amistad de V. con que me honro y la satisfacción con que he

visto ocuparse á su ilustrado periódico, de las reformas y mejoras locales, hacen que me dirija hoy á V. para iniciar una necesidad que se impone en esta importante provincia, ya que por el temperamento meridional de sus habitantes no ha podido realizarse.

Me refiero á la constitución de la Cámara Agrícola por ser muchas ya las provincias en donde existen; creyendo que tanto V. como los demás representantes de la prensa local acogerán como se merece esta importante institución, que tantos beneficios realiza.

El principio de asociación para todos los fines de la vida es realmente axiomático y necesario, así es que hoy lo mismo, el comercio que la industria y las artes se asocian para la defensa de sus intereses y para tener la representación debida en todas las manifestaciones sociales. ¿Cómo pues no ha de aspirar la agricultura ó la gran clase labradora que constituye la principal base de la riqueza pública á estar dignamente representada ocupando el puesto preferente que en todos los actos le corresponde?

Se lucha sin descanso por las reformas políticas con demasiado apasionamiento para satisfacer tan solo el ideal político de algunos partidos como medio de justificar su existencia, sin que una vez conseguido el poder se ocupen de las reformas económicas, dejando continuar á la nación por los mismos derroteros y desastres anteriores, con igual ó mayor presión.

Es necesario pues que por encima de estas luchas políticas y puramente personales, se inicie una política sustantiva, industrial, mercantil y agronómica desinteresada que salve á nuestra patria de la inminente ruina que le amenaza y para ello preciso es el concurso de las clases productoras todas dentro de la esfera legal que les está reconocida y que los labradores y granjeros de la provincia respondan al llamamiento de los que por su ilustración y posición social como mayores contribuyentes deben iniciar, provocando á una reunión general para constituir la Cámara Agrícola de esta provincia, y reclamar la protección debida á los centros superiores que favorezca la producción nacional, y no se consuman las energías y sacrificios del contribuyente en barcos y cañones.

Aún á trueque de ofender la modestia de las muchas personas llamadas á llenar tan importante misión creo que los iniciadores en esta capital debieran ser los señores Villanueva, Lopo, Albarrán, Saavedra, Macías, Galache, García Rubio, Jacinto Vara, Sardiña y otros muchos labradores que pueden constituirse interinamente en comisión, para convocar á una reunión general de la que resulte la constitución y organización de la Cámara Agrícola de esta provincia Extremeña.

RICARDO BEAUMONT.

La idea que el Sr. Beaumont expone en la carta que hemos tenido el gusto de publicar ha sido tratada por EL ORDEN en otras ocasiones; pero tan poca fortuna han tenido las repetidas excitaciones á la clase agrícola y ganadera, que nuestras palabras se perdieron siempre en el vacío al tratar de cuestión tan importante.

Vuelve hoy á ponerse sobre el tapete el pensamiento de constituir una *Cámara agrícola* y nosotros que entendíamos y seguimos entendiendo que de la constitución de las cámaras pueden derivarse para la clase productora importantes beneficios; nosotros que sostenemos firme la creencia de que en este siglo de asociación y de lucha las clases productoras deben unirse para defender en agrupación sus intereses en aquellos momentos de verdadero peligro ó cuando las corrientes políticas puedan oponerse al desarrollo de la producción nacional y de las principales fuentes de la riqueza pública, creemos que no debiera dejarse pasar ni un sólo día sin que los labradores se reunieran para llevar á cabo el pensamiento que el ilustrado Sr. Beaumont propone.

Badajoz, región agrícola por excelencia no cuenta hasta la fecha con una *Granja modelo* como existen en otras provincias de España menos importante en la producción; tampoco hemos podido conseguir, no obstante los buenos servicios de los señores Ingenieros de Montes de esta provincia, tener un *Vivero forestal* que sirviera de base en la repoblación de los montes del estado y los particulares. Por nuestra apatía y por la falta de unión no existe en toda Extremadura una *Escuela de agricultores prácticos* de la que pudieran salir entendidos aparceros; la maquinaria es casi desconocida y sobre todo cuando los intereses del agricultor son lastimados, estos no tienen nadie á quien quejarse y acudir en súplica ó

en demanda de protección y de justicia.

La constitución de la *Cámara* vendría á resolver muchas y difíciles cuestiones; sería siempre una representación de la clase; discurriría ó informaría acerca de asuntos que hoy pasan desapercibidos y que lastiman el intereses y en una palabra, pudieran ser estas *Cámaras*, organizadas como las tiene hoy el Comercio, una poderosa palanca que en no pocas ocasiones habían de servir de freno á los gobernantes y á los gobiernos que dictan leyes desconociendo casi por completo el estado de nuestros agricultores arruinados por las malas cosechas y las alzas de contribuciones.

Inmejorable nos parece el pensamiento y para realizarlo á la mayor brevedad cuenten los señores citados, que aquí bien pueden ser una digna representación de los agricultores, con el modesto concurso de EL ORDEN y aún creemos que con el concurso de toda la prensa.

Sin pérdida de tiempo esperamos ver que se celebre la reunión preparatoria iniciada por los Sres. Villanueva, Lopo, Albarrán, Saavedra, Macías, Galache, García Rubio, Jacinto Vara, Sardiña, Castro y otros. ¡Adelante agricultores!

EXPOSICION REGIONAL.

Clausura.

Como habíamos anunciado se verificó en la noche del 20 la clausura de la Exposición Regional Extremeña.

El acto revistió los honores de una gran solemnidad no obstante la falta de asistencia de muchas autoridades que estaban invitadas y de otras personas que por razón de sus cargos creemos que estaban obligadas á asistir.

No obstante, el salón de actos del Instituto provincial fué ocupado totalmente y entre la concurrencia había gran número de señoras y señoritas.

A las nueve dió principio la orquesta á la ejecución de una sinfonía y poco después el secretario de la Comisión ejecutiva, el incansable Sr. Merino, leía una interesante Memoria, correctamente escrita y en cuyo minucioso trabajo daba una vez más, su autor, elocuente prueba de su talento y su entusiasmo por la Exposición.

Como suponemos que ha de imprimirse dicha Memoria, puesto que es un verdadero resumen y estudio de lo que ha sido aquél certamen, nada más decimos referente á los datos que en aquel escrito aparecen.

El público escuchó con agrado y con interés la lectura y premió los esfuerzos del joven secretario con aplausos entusiastas.

El presidente de la Comisión Sr. González Orduña terminó el acto con la lectura de un elocuente discurso, que fué también aplaudidísimo, declarando cerrada la Exposición.

La concurrencia salió muy satisfecha del acto que como decimos en otro lugar resultó solemne.

Desde aquella sala nos trasladamos al local de la Exposición que estaba muy concurrido.

Los grandes focos eléctricos, distribuidos con verdadera profusión, iluminaban los patios, las galerías, las secciones de Ciencias y Bellas Artes, la sección de Minas, la de Montes y en una palabra: todo el recinto.

Al ver aquellos objetos tan cuidadosamente presentados y que iban á desaparecer... sentimos hondo pesar en nuestro corazón.

Habíamos asistido á la muerte de un gran Certamen.

Su clausura era ya un hecho.

El ensayo había resultado hermoso y superior á toda esperanza.

¿Habrá una nueva generación que realice toda la obra?

¿Quién sabe!

MOSÁICO LOCAL.

Para la Tienda-Asilo.

Probablemente para fines del mes actual se celebrará una gran fiesta en el local donde ha estado instalada la Exposición, cuyos productos se destinan á la Tienda-Asilo.

Dícese que empezará aquella fiesta por algunos números de concierto y que tomarán una parte activa en éste, algunas señoras y señoritas de esta capital, cuyas condiciones artísticas han merecido siempre entusiastas aplausos.

De todas veras deseamos que el acto resulte brillantísimo y que los organizadores realicen sus deseos en beneficio de los pobres.

Desgracias.

En una casa en construcción de la calle de la Magdalena, ocurrió uno de estos días una desgracia.

Un joven albañil que trabajaba en aquella obra, sufrió un mareo y al perder el conocimiento cayó desde lo alto con tan mala suerte que á los pocos minutos dejó de existir.

El incidente ha causado honda pena en el gremio de albañilería y al entierro del joven artesano asistieron casi todos los maestros de obras y oficiales.

También ha causado dolorosa impresión la noticia de haber volcado un carro de los que regresaban de Portugal, resultando varios heridos de consideración.

Pésame.

Con profundo pesar tenemos que dar hoy á nuestros abonados la triste noticia del fallecimiento de la señora madre de nuestro muy querido amigo el joven abogado D. Macario Vacas Moreno.

La muerte de tan virtuosa señora ha causado honda impresión en todos los que la conocían y admiraban su bondadoso carácter.

A los señores Vacas, á los hijos de la finada y á nuestro compañero el Sr. D. Merino Dávila emparentado con la familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Nuevo «Diario».

Por circunstancias especiales, ha dejado de publicarse nuestro apreciable colega el *Diario de Badajoz*.

Ayer recibimos otro periódico del que es director el Sr. Arenas, titulado *Nuevo Diario de Badajoz*, que suponemos viene á llenar el hueco que dejara aquella apreciable publicación.

Deseamos al colega buena suerte y suscriptores que paguen sin avisos.

Perrerías.

Milagrosamente se libró el martes último un dependiente de la Escuela Normal de maestros del brusco ataque de un perro, que ya se ha hecho célebre por sus hazañas en la plaza de la Constitución.

También hay otro en la de la Soledad que tiene las mismas bromas, y se lleva ladrando sin cesar desde las cinco de la mañana, hora en que se abre la casa, hasta la noche bastante avanzada.

Una señora respetable, D.<sup>a</sup> Antonia Lino de edad de más de 80 años, fué echada á rodar en la escalinata de la Catedral por otro perro, sufriendo el susto y las contusiones que son de suponer, y que la han tenido en cama algunos días.

¿Cuándo empiezan á regir las nuevas ordenanzas municipales? De no ser muy en breve, seguirán imperando en la vía pública los ejércitos de perros vagabundos, los muchachos apedreando á los transeúntes y los blasfemos insultando á la sociedad.

SUBASTA.

El día 13 de Octubre venderán los albaceas y herederos fiduciarios del Sr. D. José María Leal (q. e. p. d.) la casa núm. 9 de la calle de la Sal, en subasta privada. Los licitadores habrán de ajustarse al pliego de condiciones que está de manifiesto en el despacho del procurador D. Fernando Lopez y García, calle de Menacho número 19, habiendo de ser adjudicada dicha casa al mejor postor en el día citado á las doce y media de la mañana, en el mismo despacho.

EXTRAORDINARIO.

RELOJES:

nadie compre ni componga relojes sin visitar antes la *Relojería Suiza*, siendo esta casa la más acreditada en Badajoz, por lo económica en sus precios, por el inmenso surtido con que siempre cuenta y por lo formal en garantizar sus operaciones.

Gran variedad y preciosos modelos en relojes de oro, plata, plique, acero y níquel, para bolsillo; muchísimos y bonitos relojes para pared y sobre-mesa, en todas clases y formas; el diluvio en cadenas Colón y otros gustos.

Teléfonos, para-rayos y aparatos eléctricos. No farse de anuncios pomposos y siempre dirigirse á la *Relojería Suiza*.

21, PLAZA DE S. JUAN NÚM. 21.  
(Junto á la «*Minerva Extremeña*», á la entrada de la calle de San Juan, no equivocarse.)

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

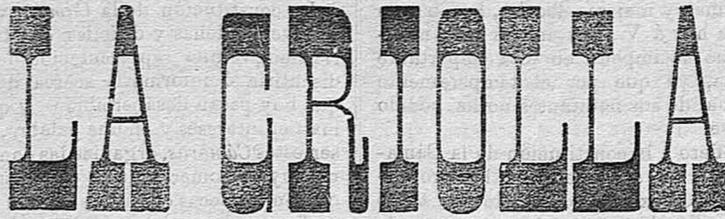
AGRIMENSOR Y PERITO-TASADOR DE TIERRAS.

Sepúlveda, 6.-Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

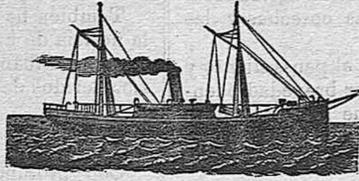
**ESTOS CHOCOLATES**

SE VENDEN  
en los Establecimientos de Ultramarinos  
y en el Despacho general  
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4  
Badajoz



**ESTOS CHOCOLATES**

SE VENDEN  
en los Establecimientos de Ultramarinos  
y en el despacho general  
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4  
Badajoz



**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

Nota de los vapores para el mes de Julio de 1892.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Veracruz," su capitán, S. Cardona, día 20 de Santander el vapor "C. de Santander," su capitán, A. Garcia, día 30 de Cádiz el vapor "Alfonso XII," su capitán, A. Gordon.  
LINEA DE FILIPINAS.—Día 22 de Barcelona el vapor "Isla de Luzón," su capitán, M. D. Campon.  
LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona el vapor "Antonio Lopez," su capitán, F. Moret, día 7 de Cádiz el vapor "Antonio Lopez," su capitán, F. Moret.  
LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat," su capitán, F. Mauzar.  
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje a la estación ferro-carril.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPañÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,  
Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

**10.000,000 DE PESETAS.**

Datos sacados de la Memoria y Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1890, leídos en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio de 1891.  
Suma del activo . . . . . Pesetas. 18.947.554'88  
Suscripción de 1890 mediante 2,984 contratos nuevos . . . . . 18.747.127'20  
Siniestros pagados durante dicho período . . . . . 732.406'93  
Riesgos en curso . . . . . " 35.555.641'75  
Reservas en 31 de Diciembre 91 . . . . . 3.032.439'00  
La suscripción hasta 31 de Diciembre de 91 cerró con la póliza número 21.115.  
En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias, se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.  
Delegados en esta provincia, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramiro Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

ALMACEN DE ARMA Y EFECTOS DE CAZA  
DE

**ANTONIO GOVARS**

AGENTE DE ADUANAS.  
CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESCOPETAS  
ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO  
É INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

POLVORAS DE TODAS CLASES.  
ALMACEN  
MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

de pianos, música, órganos é instrumentos para bodas y orquestas.  
Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

**CHOCOLATES VERDAD**

FABRICACION ESPECIAL DE

**FERNANDO NICOLAS Y HERMANO**

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA. LAS AMÉRICAS.  
PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.  
SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

**LA INDUSTRIA.**

IMPRESA, ENCUADERNACION

Y ÚNICO ESTABLECIMIENTO LITOGRÁFICO EN LA PROVINCIA  
DE LOS SEÑORES

**UCEDA HERMANOS.**

CALLE DE FRANCISCO PIZARRO, NUM. 8  
BADAJOZ.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**



**Compañía de Seguros Reunidos**

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1. (PASEO DE RECOLETOS), MADRID.

GARANTIAS

PESETAS.

Capital social efectivo . . . . .	12.000.000
Primas y reservas . . . . .	40.697.980
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>52.697.980</b>

VENTINUEVE AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación la suma de pesetas 43.301.675,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTORES EN BADAJOZ,

D. PEDRO DOMINGUEZ PATO,  
SAN JUAN, NÚM. 22.

D. ESTANISLAO BERBEN BORJA,  
MORALEJA, NÚM. 24.

**COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS**

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE FREGENAL. INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ. BAJO LA DIRECCIÓN DEL LICENCIADO EN CIENCIAS D. JOSÉ CIPRIANO REY.

Los brillantes resultados obtenidos en los últimos exámenes, su inmejorable cuadro de Profesores, lo higiénico y bien acondicionado de su local unido á lo económico de las retribuciones, demuestran que puede competir con todos los conocidos sin que ninguno le aventaje en organización interior.  
Crea el Director de este Colegio dos medias becas para alumnos internos, que se proveerán por oposición en el próximo Septiembre pudiendo optar á ellas, todos los que teniendo de ocho á doce años de edad, acrediten ser de familias cuya posición no les permita costear por entero los gastos de enseñanza. Las solicitudes se dirigirán al Director en la segunda quincena de Agosto. Solicitense Reglamentos y detalles al mismo.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 5'50 por ciento.  
Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.  
Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta según convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.  
Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sépúlveda 6, principal, Badajoz.

**COLEGIO DEL CARMEN**

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO ACADEMIA DE ADUANAS Y TELEGRAFOS PREPARACION PARA LA ACADEMIA GENERAL MILITAR. DIRECTOR-PROPIETARIO, D. LUIS SANCHEZ LOBATON. DIRECTOR ESPIRITUAL, D. Federico Cebrián y Rodriguez, PRESBITERO.

Se admiten internos medio pensionistas y externos.

Donce Cortés, 8 y 10, (calle Comedias)

**LOS AMIGOS.**

GRAN ALMACEN DE MADERAS.  
53, calle de Larga, núm. 53.  
BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. de Uceda Hermanos.